

Anexo I | Tablas

Tabla 1

Los partidos y sus aproximaciones al tema de los crímenes de odio

Partido	Estatuto	Congreso Nacional	Plan de Gobierno
PLN	ARTÍCULO 1: “El Partido Liberación Nacional es un partido democrático, popular, independiente, doctrinario y permanente. Se fundamenta en el ejercicio efectivo de la soberanía popular y el respeto a la dignidad del ser humano. Representa el esfuerzo organizado y solidario del pueblo de Costa Rica, sin distinciones de sexo, raza, religión, o clase social, para promover, de acuerdo con sus principios doctrinarios y su ideología social demócrata expresada en su carta fundamental, el bienestar integral del pueblo costarricense.”	“118. Queremos una sociedad donde todas las personas – pero especialmente las mujeres, los niños, las personas adultas mayores y aquellas con discapacidad, que suelen ser las principales víctimas – tengan derecho a vivir sin violencia de género o intrafamiliar, y para ello necesitamos políticas que garanticen la seguridad suficiente en el hogar y en el lugar de trabajo, y que no toleren las agresiones sexuales ni la violencia doméstica como parte de la vida social. El pleno goce de los derechos humanos, sin discriminación y sin violencia son parte del concepto liberacionista de calidad de vida integral.”	“Coadyuvar en el proceso de negociaciones para el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.”

Partido	Estatuto	Carta Social Cristiana	Plan de Gobierno
PUSC	No hay referencia	“66. En la dinámica de la participación del bienestar, no caben el individualismo egoísta ni el colectivismo reductor. Cada uno tiene derecho a la satisfacción de sus necesidades materiales, culturales y espirituales, dentro del marco del respeto a la libertad de los demás. No debe haber lugar para discriminaciones por razones de sexo, origen, nacionalidad, simpatía partidaria, credo religioso, etnia ni ninguna otra razón.” “108. Un óptimo desempeño académico y laboral tiene su base en una sólida formación técnica y humanística. También en una mentalidad libre de distorsiones, temores y complejos, impuestos o infundados. Por tal motivo, erradicaremos todo tipo de discriminación y maltrato, de corte sexista y étnico o de cualquier otra índole.” 18 artículos (27, 30, 34, 61, 66, 70, 71, 108, 121, 143, 154, 159, 160, 161, 166, 162, 166, 167, 186) de la Carta se refieren, de diferente manera, a la discriminación. Sin embargo, ninguno de ellos hace referencia explícita a la discriminación por la identidad sexual o debido a la acción violenta por las mismas razones.	No está disponible el plan de gobierno.



DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

Partido	Estatuto	Congreso Nacional	Plan de Gobierno
PAC	No hay referencia	No hay referencia a la celebración de congresos nacionales.	<p>“En concordancia con los propósitos y principios de la Carta de la Naciones Unidas, el Partido Acción Ciudadana inscribirá su acción política en la cultura del respeto para atender las necesidades no solo de las mayorías, sino de todas las personas que por su origen étnico, religioso, nacionalidad, opción sexual o necesidades especiales sean objeto de discriminación.”</p> <p>“Acción Ciudadana se compromete con una acción social pública orientada por claros objetivos de disminución de las desigualdades estructurales y culturales que han establecido condiciones de inequidad, ya sea por razones de género, discapacidad, ubicación territorial, etarias, étnicas, religiosas, de opción sexual, etc.”</p> <p>“Acción Ciudadana aspira a una sociedad en la cual ninguna persona tenga desventajas porque es mujer o porque tiene una orientación sexual, un color de piel o una religión diferente a la de la mayoría. También buscamos que las personas con alguna discapacidad cuenten con oportunidades para que utilicen a plenitud sus múltiples capacidades.”</p> <p>“En el Partido Acción Ciudadana repudiamos los chistes originados en prejuicios y discriminaciones. Desde nuestra fundación hemos hecho explícita nuestra posición clara y contundente contra actitudes irrespetuosas en relación con las mujeres y las minorías. Sería paradójico que un país que reiteradamente hace gala de la diversidad de sus recursos naturales no reconociera la diversidad humana misma, expresada en color de piel, preferencias sexuales, religiones, diferenciación de capacidades, etc.”</p> <p>“En este marco, un gobierno del Partido Acción Ciudadana se propone avanzar en la construcción de un país que se rija por valores de justicia, equidad, igualdad, solidaridad y respeto por los derechos humanos de todas las personas, sin distingo de sexo, etnia, edad, estrato socioeconómico, identidad de género, orientación sexual, religión, personas con discapacidad, nacionalidad, ni ninguna otra, en un marco de democracia.”</p>

EL CASO DE COSTA RICA - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Partido	Estatuto	Congreso Nacional	Plan de Gobierno
PAC	No hay referencia	No hay referencia a la celebración de congresos nacionales.	<p>“La juventud es la generación más consciente de la importancia de cuidar y preservar los recursos naturales. Es la generación más comprometida con la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, con la eliminación de todas las formas de discriminación por razones de color de piel, orientación sexual, origen, condición social o religión.”</p> <p>Dentro de sus líneas de acción se señala:</p> <p>“Desarrollo de experiencias piloto para la participación ciudadana en la definición de presupuestos locales y de presupuestos con perspectiva de género y/o de las necesidades especiales de otros grupos humanos tales como niñez y adolescencia, población afrodescendiente, gente de la diversidad sexual, etc.”</p> <p>“A las recomendaciones recurrentes de los foros multilaterales de Derechos Humanos en los que se mencionan aciertos y desaciertos de Costa Rica en cuanto a los derechos de las personas migrantes, afro descendientes o gente de la diversidad sexual.”</p> <p>Además, el Plan de Gobierno posee todo un acápite sobre Derechos de las Minorías por Orientación Sexual, con cinco propuestas de acción en la materia.</p>

Partido	Estatuto	Congreso Nacional	Plan de Gobierno
ML	“El Movimiento Libertario, fiel a sus principios ideológicos, acuerda no discriminar entre sus miembros por motivos de sexo, religión, raza, preferencias sexuales, edad o discapacidades físicas o mentales, ni diferencias en los enfoques del pensamiento políticos desde la perspectiva libertaria hasta la liberal”	No hay referencia a la celebración de congresos nacionales.	No está disponible el plan de gobierno.



DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIO EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

Partido	Estatuto	Carta Humanista a Costa Rica	Plan de Gobierno
PASE	<p>ARTÍCULO 6. COMPROMISO CONSTITUCIONAL: El Partido Accesibilidad Sin Exclusión PASE, está organizado de acuerdo con la Constitución Política de la República de Costa Rica y con la legislación electoral vigente, inspirándose en la defensa de los Derechos Humanos y en los principios fundamentales de la igualdad de oportunidades para todas las personas y se enmarca en las aspiraciones de libertad, pluralismo, solidaridad, democracia, justicia social y paz que caracterizan al pueblo costarricense, apoyándose en el ejercicio efectivo de la soberanía popular y en el respeto a la dignidad del ser humano, representando el esfuerzo organizado y solidario del pueblo de Costa Rica, sin distinciones de sexo, raza, religión, edad, conducta o clase social, por lo que formalmente promete respetar y defender la Constitución Política y el orden constitucional vigente en la República de Costa Rica, de acuerdo con su sistema de democracia representativa y participativa; siendo la defensa de la justicia, la libertad, el bien común y la igualdad, los fines humanistas fundamentales de su acción política, sin aceptar bajo ninguna circunstancia la subordinación ante organismos internacionales o ante Estados extranjeros.</p> <p>Además, dos artículos (4 y 5) se refieren a la discriminación y exclusión humanas. Sin embargo, ninguno de ellos hace referencia explícita a la discriminación por la identidad sexual o debido a la acción violenta por las mismas razones.</p>	<p>“La visión de una verdadera igualdad de oportunidades para todas las personas, la lucha contra todas las formas de exclusión y discriminación humana y acabar con la inaccesibilidad en todos los ámbitos de nuestra sociedad, son temas que no pueden seguir siendo postergados; por lo cual, ha llegado el momento para que quienes queremos un país más humanista, accesible y sin exclusión, tomemos el control.”</p> <p>“Según el Partido Accesibilidad Sin Exclusión PASE, el bien común es de todos y para todos; no promueve la ventaja de un grupo o clase alguna, sino el beneficio de todos, cualquiera que sea el carácter o la función que el ser humano realice en la sociedad; no puede excluirse a nadie de los beneficios del bien común argumentando pertenencia a Nación, religión, sexo, raza, convicción política o posición social.”</p>	<p>No está disponible en plan de gobierno.</p>

EL CASO DE COSTA RICA - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Partido	Estatuto	Congreso Nacional	Plan de Gobierno
FA	<p>“La Asamblea Nacional se ampliará de la siguiente manera:</p> <p>a) Una representación de los Frentes Nacionales de Sectores Sociales del Frente Amplio que se indican a continuación:</p> <p>i) Ocho personas integrantes de la Juventud del Frente Amplio (JFA), ii) Ocho personas integrantes del Frente Nacional de Equidad de Género y Diversidad Sexual (...)”</p> <p>“El Frente Amplio tiene entre sus órganos de dirección y operación política, una dirección denominada, Frente Nacional de Equidad de Género y Diversidad Sexual.”</p>	<p>No hay referencia a la celebración de congresos nacionales.</p>	<p>“6. Política de creación de empleo decente, definido como aquel que además de generar un ingreso justo, es congruente con una política sostenibilidad ambiental, abre posibilidades de acceder a un trabajo productivo con seguridad laboral, libertad de expresión y organización, así como protección social para el trabajador o la trabajadora y sus familias. Una política de empleo decente implica también la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres y para los hombres, y mejores perspectivas para el desarrollo personal y para la inclusión social de todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente de su género, color de la piel, religión, orientación sexual, cultura, nacionalidad, edad u otros posibles factores de diferenciación. Requiere, además, una política de salarios crecientes que garanticen la protección de un nivel de vida digno para los amplios sectores asalariados y su progresivo mejoramiento, de forma que se favorezca una más equitativa distribución del ingreso.”</p> <p>“21. Definir políticas y acciones claras para avanzar en la superación de los déficits de inclusividad, originados en la existencia de formas de discriminación que implican negar o restringir derechos y, por lo tanto, comportan lesión para la dignidad de las personas y con el objetivo fundamental de dar plena vigencia a los derechos humanos en sus diferentes vertientes y expresiones.</p> <p>Ello incluye: población afrodescendiente; pueblos indígenas; niñez, personas jóvenes y de la tercera edad; la diversidad sexual en sus diversas expresiones; población migrante; personas con alguna forma de discapacidad; minorías religiosas o culturales.”</p>

Fuente: *Elaboración propia.*